

## **INFORME SECCIÓN NACIONAL ARGENTINA**

En el presente informe deseamos recalcar que la decisión estratégica del Poder Ejecutivo de trasladar nuestro Instituto a la órbita del Ministerio de Producción nos situó ante un nuevo desafío: el deber ser parte de una mirada estratégica en el desarrollo productivo general, sin olvidar el cuidado de nuestros valores sociales, asociativos y solidarios,

Así se concibe un “INAES en la calle”, política pública participativa que conllevó la creación de las Comisiones Técnicas Asesoras que, junto a las Mesas del Asociativismo, el Consejo Federal y el Banco de Proyectos se constituyeron en los pilares de la gestión. Entre las últimas actividades desarrolladas podemos mencionar:

### **Cooperativas en defensa del trabajo y la producción nacional**

En un acto en celebración del 8vo aniversario del nacimiento de la Cooperativa de Trabajo “El Amanecer”, el presidente de la entidad recordó el camino recorrido por la cooperativa desde los momentos cuando los 70 socios fundadores llegaron a dormir en la fábrica para proteger su trabajo hasta el presente, con 120 trabajadores asociados quienes “,, en medio de tanta tristeza siguen apostando”, refiriéndose al lanzamiento, en el marco de los festejos, de una línea propia de alfajores “Bandolero”, los cuales serán elaborados en forma conjunta con un emprendimiento local.

### **Municipios y Cooperativas generando trabajo genuino para sus comunidades.**

En el marco de una visita al municipio de José C. Paz, se firmó un acta-acuerdo para formalizar el trabajo conjunto entre el Instituto y esta localidad. Durante la recorrida, los funcionarios visitaron la nueva Facultad de Ciencias Médicas y el Polo Productivo del municipio e intercambiando visiones sobre la necesidad (más aún en el contexto de emergencia ocasionado por la pandemia) de estimular la creación de trabajo genuino considerando para ello el impacto organizativo que tienen las entidades cooperativas para la comunidad.

### **INAES con presencia federal para el Desarrollo Local**

En el marco de una política nacional que busca fortalecer y potenciar a las cooperativas y mutuales argentinas con una mirada federal y territorial, brindando recursos y herramientas para que las entidades puedan mantener, especialmente en el contexto de emergencia que vivimos, el papel fundamental que cumplen, el INAES, ex post una recorrida visitando cooperativas de las provincias de Santa Fe y Córdoba entregó apoyos económicos para fortalecer el trabajo de estas entidades en su comunidad.

En la provincia de Santa Fe, la Cooperativa de Trabajo Communitas es una entidad que asiste a personas con discapacidad mental, adicciones y/o en situación de

vulnerabilidad social. Dada su labor de inclusión laboral la entidad recibió un **préstamo de \$5.000.000** para la construcción de un centro de día y casa terapéutica. Asimismo la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos de la localidad de Soldini recibió un aporte **de \$2.500.000** para ampliar y renovar la red aérea de baja tensión, mejorando la calidad del servicio eléctrico para toda la localidad. En esta dirección en la provincia de Córdoba se otorgó a la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de la localidad de Freyre un **préstamo de \$5.178.235,50** orientado a reemplazar los equipos de medición de energía por un sistema inteligente de industria nacional.

### **Asistencia para la constitución de cooperativa del colectivo trans y travesti**

La Coordinación de Equidad, Géneros y Derechos Humanos del INAES asistió a una charla pre-cooperativa con integrantes del colectivo trans y travesti en la Asociación Civil Gondolín de Villa Crespo, en la Ciudad de Buenos Aires.

Las integrantes de este colectivo padecen históricamente la invisibilización y la precarización en materia laboral, Ante la situación provocada por la pandemia, sufrieron la pérdida total de ingresos generando la búsqueda de distintas formas de insertarse en el mercado laboral para poder ayudarse y salir adelante de manera solidaria y grupal. En este marco, el INAES les brindó su apoyo para la futura constitución de la cooperativa textil.

### **Asambleas a distancia**

El Directorio del INAES dictó en junio de 2020 la Resolución 358/2020 en la que autorizó la realización de Asambleas a distancia mediante la utilización de plataformas electrónicas. Esta nueva herramienta permite resolver de forma efectiva la legitimidad de las decisiones de las administraciones de las Mutuales y Cooperativas y también logra que estas puedan contar con su documentación ordinaria aprobada de modo que sea posible continuar con la adecuada prestación de servicios. Ya son 165 las entidades que convocaron asambleas a realizarse por medio de plataformas virtuales las cuales son acompañadas desde el INAES y los Órganos Locales Competentes mediante la designación de Veedores, tanto a los efectos de acompañar y asesorar en aquellas cuestiones que pudieran ser requeridas, como así también de realizar los controles necesarios para garantizar la transparencia y efectividad de cada uno de los actos.

### **El INAES entregó dos asistentes respiratorios a entidades de la Economía Social**

En el marco de la lucha contra el coronavirus (Covid-19), el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, realizó meses atrás un relevamiento de las carencias que tenían para enfrentar la pandemia, las entidades del sector dedicadas a la salud. De esa investigación, surgió la necesidad de dotar a algunos centros de asistentes respiratorios, imprescindibles para la atención de los pacientes con esta patología.

Se trata de unidades de suministro de oxígeno, tanto para adultos como para niños que tienen la particularidad de funcionar de manera independiente, sin que un médico realice el bolseo manual. Esto posibilita que pueda utilizarse en los traslados en ambulancia, y no sólo para casos de Covid-19 sino para cualquier otro requerimiento.

La Mutual Laureano Maradona de la localidad de Villa María, Córdoba y la Cooperativa de Agua y Energía 2 de Mayo de la provincia de Misiones recibieron **dos asistentes respiratorios** gracias a la articulación realizada por el INAES entre las entidades, la cooperativa INNOVAR y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

### **“Cooperativas en Marcha”**

#### **El programa de fortalecimiento fue anunciado en un acto encabezado por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof**

En un acto realizado en la sede de la Cooperativa de Trabajo “Galaxia” con la presencia del gobernador de la Provincia de Buenos Aires y altas autoridades nacionales y provinciales se anunció el lanzamiento del programa de fortalecimiento de la economía asociativa “Cooperativas en Marcha”. Estuvieron asimismo presentes autoridades de federaciones y confederaciones que integran y representan a las cooperativas bonaerenses.

Este programa tiene como objetivo fortalecer el crecimiento de la economía social y solidaria a través de diferentes líneas: Impulso cooperativo, aportes no-reembolsables de hasta **250.000** pesos para la compra de insumos, maquinaria y herramientas y de hasta **700.000** pesos para desarrollar productos estratégicos y créditos BACOOPE por un monto de hasta **3.000.000** de pesos que podrán dedicarse a capital de trabajo, activo fijo o pre-inversión.

Además se presentará la Certificación Provincial "**Reconocimiento a la Calidad Cooperativa**" (RCC) que se entregará a entidades que alcancen determinados estándares de calidad.

En el marco de este lanzamiento, se oficializó un acuerdo entre el INAES, el Órgano Local y el Municipio de Florencio Varela para la promoción de la economía asociativa, en particular a través de Planes de Apoyo continuo mediante talleres remotos y la promoción de proyectos con especial énfasis en la sustentabilidad alimentaria, el cuidado de personas, prestación de servicios a domicilio; recuperación y reconversión de empresas en dificultades; redes asociativas de la economía local, transporte, vivienda, hábitat, obra pública municipal, saneamiento, mantenimiento de vías ferroviarias, polos productivos, inclusión de liberados y agroecología.

### **Un nuevo Estado para la pos pandemia**

El jurista Eugenio Raúl Zaffaroni (juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Buenos Aires y miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación entre 2003 y 2014) fue invitado a participar de la reunión del Consejo Consultivo Honorario del INAES realizada el 13 de octubre, con el objetivo de exponer una mirada sobre el derecho y la justicia en el marco amplio de la Economía Social y Solidaria (ESyS) que promueve el Instituto.

“El derecho es lucha”, señaló el juez como idea central respecto a desde dónde concebir la justicia, agregando que la ESyS es la que va permitir un nuevo mundo ya que los grandes cambios se dan "microsocialmente". Asimismo abordó el tema sobre el retroceso de los derechos humanos (DDHH) en distintos puntos de América Latina, expresado por medio de la represión a las protestas contra el neoliberalismo y la primacía de la fuerza como forma de ejercer el poder. “No sabemos hasta qué punto esta población va a resistir. Es necesario que luego de esta crisis surja un nuevo modelo de Estado.

### **Uso de lenguaje inclusivo**

El Directorio del INAES **aprobó una resolución** que recomienda el uso de lenguaje inclusivo con el fin de promover una comunicación que evite expresiones sexistas y migrar de la masculinización del lenguaje hacia un lenguaje inclusivo, sin discriminación y donde se interpeleen todos los géneros.

Esta resolución adhiere a las líneas marcadas por Resoluciones de la UNESCO que recomiendan a sus Estados miembros evitar el empleo de términos que se refieran a un solo sexo, salvo que se trate de medidas positivas a favor de las mujeres. Además de los antecedentes legales, se considera al lenguaje como un proceso dinámico cultural, es decir que los cambios en el lenguaje dependen del uso que de él hagan les hablantes. Esto inaugura la posibilidad de transformar la manera de nombrar, interpretar y pensar el mundo, hacia formas más igualitarias de comportamiento.

En el Anexo de la Resolución se encuentra la Guía de Pautas de Estilo de Lenguaje Inclusivo que contiene ejemplos concretos, sugerencias, opciones para nombrar cargos, ejemplos sobre el uso de artículos, pronombres, formas impersonales y recomendaciones sobre el uso de imágenes. Asimismo se aconseja que esta Guía se aplique en los mensajes, documentos, comunicaciones y normativas que se emitan desde el organismo y en las cooperativas y mutuales. Promover el uso de lenguaje inclusivo no es algo que se logrará de inmediato, es un proceso de aprendizaje y de aplicación que se dará gradualmente y para el cual esta Guía será una herramienta eficaz para la vida social y las relaciones interpersonales.

### **El Directorio del INAES recibió al Diputado Nacional Carlos Heller**

El cuerpo que preside el Instituto expresó su apoyo y solidaridad ante la campaña de desprestigio contra el Banco Credicoop y su presidente.

El Diputado Nacional y presidente del Banco Credicoop Carlos Heller fue invitado a participar de una reunión del Directorio del INAES. Allí se procedió a efectivizar la firma de un convenio marco entre el INAES y la entidad bancaria que, según palabras del Director Mirad: “deja asentado e institucionaliza la relación de colaboración efectiva que viene teniendo nuestro instituto con una cooperativa que tiene más de 670.000 asociados, 274 filiales y 24 centros de atención en todo el país, con capacidad de asistencia a localidades del interior, es el banco cooperativo por referencia”.

### **Asesoramiento a cooperativa para que exponga en la Legislatura jujeña**

En el marco de la situación de emergencia en materia de violencia de género que se vive en la provincia de Jujuy, la Cooperativa de trabajo textil JuyJuyRed recibió asistencia por parte de Coordinación de Equidad, Géneros y DDHH de este Instituto para poder realizar una presentación en la Legislatura jujeña.

Las mujeres de la Cooperativa Jujuy presentaron una propuesta para erradicar la vulnerabilidad económica y social de muchas mujeres que genera más desigualdad e impide que puedan emanciparse y alejarse de entornos violentos. Con ese objetivo, plantearon la creación de un Polo Integral de Mujeres inspirado en los que ya existen en Salta y Córdoba. Este será un espacio destinado a recibir mujeres durante el día y les proporcionará asistencia psicológica, asesoramiento y acompañamiento para situaciones de violencia de género. Además, en el Polo Integral de Mujeres, se propiciará la capacitaciones en oficios y fomento para que constituyan sus cooperativas y emprendimientos productivos propios.

### **El INAES y el RENATRE (Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores) celebraron un convenio de cooperación**

El convenio tiene el objetivo de desarrollar líneas de fortalecimiento, asistencia y protección para las poblaciones rurales más vulnerables. Se implementarán programas específicos que generen estos espacios para el intercambio de conocimientos para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de las comunidades rurales. “Este es el momento de comenzar a transitar un camino que nos lleve a encontrar soluciones para todos los actores del sector rural”.

### **El INAES firmó un convenio con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat**

El INAES y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación firmaron un convenio marco de cooperación con el objetivo de afrontar la problemática del acceso a la tierra y la vivienda y planificar políticas conjuntas y proyectos de desarrollo habitacional de manera solidaria, apoyándose en las fortalezas y presencia territorial de la economía social y solidaria.

Nuestra visión sobre el derecho a la vivienda está alineada con el principio de justicia territorial y que tiene que ver con una visión federal y comunitaria del territorio, que mira al conjunto del país, a las zonas que están más carenciadas, que necesitan más

presencia estatal y también con una mirada comunitaria de los proyectos para generar vivienda que implica tener una comunidad organizada, capacitada y protagonista de la gestión de estas políticas.”

### **Diálogos por la agroecología**

En el marco del ciclo de capacitaciones que conforman el Programa de Formación INAES-FAM, se realizó el Seminario-Taller “Diálogos por la Agroecología” con el apoyo de SENASA y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), cuyo principal objetivo fue profundizar los debates y reflexiones sobre la agroecología y la economía social y solidaria.

La idea de esta actividad estribó en brindar distintas herramientas como marco de política pública en lo que hace al desarrollo local de cada una de nuestras comunidades y territorio. Se trata de tender el vínculo entre las distintas líneas de acción y el asociativismo fortaleciendo procesos asociativos para la producción y abastecimientos de alimentos sanos, seguros y soberanos, para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y el arraigo.

Finalmente dejamos sentado que esta labor de “INAES en la calle” ha comenzado a develar temas comunes y transversales a múltiples temáticas como: la necesidad de capacitar y capacitarnos, la de tener un registro actualizado de entidades que nos permita conocernos y darnos a conocer, la de simplificar y agilizar las gestiones ante el INAES, la de los vínculos y los arraigos en relación a una agricultura asociativa y su vinculación con el Medioambiente, y la permanente lucha contra desigualdades de género y la discriminación.

Hoy somos 27 Comisiones, integradas por más de 4.000 personas y casi 100 coordinadores de todas las provincias, pertenecientes a decenas de Organismos Públicos y Privados, Ministerios, Universidades, Municipios y Clubes que trabajan en forma federal y participativa, promoviendo resoluciones, dictámenes, capacitaciones y conversatorios, en donde se proponen, debaten y analizan acciones para articular vigorosamente el sector cooperativo y mutual al desarrollo productivo nacional.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2020